



Dependencia:	DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA
Sección:	CORRESPONDENCIA
No. de Oficio:	194/2017
Expediente:	

REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUÉVANO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 4, 6, 7 y 29 FracciónIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Zacatecas y en atención a su oficio 372 de fecha 13 de Febrero del año 2017, en el cual solicita:

• Costo del servicio de Bbliotecas del Municipio de Fresnillo (mensual y anual) especificar costos de: *Manutención, *Compra de Libros, *Publicidad, *Inversión para programas de fomento a la lectura y *Servicio de luz y agua.

En respuesta a lo anterior, le informo lo siguiente:

 Todos los gastos de operación así como administrativos (Manutención, Publicidad, servicios de Luz y agua) son cubiertos por esta Dirección de Finanzas y Tesoreria, asi como los de varias áreas de esta Presidencia Municipal, por lo que al caer en una misma cuenta contable para el registro del pago de estos conceptos, no es posible separar los importes solicitados, debido a que un solo pago puede cubrir diferentes facturas de diferentes áreas.



ATENTAMENTE

"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
Fresnillo, Zac., 2 de Marzo de 2017
LA DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA

MARÍA GABRIELA VALDES RODRÍGUEZ

Sorter Hange 1/5.44

c. c. p.- Archivo. L C.MGVR/isc



Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, CP 99000 Fresnillo, Zacatecas.





DEPENDENCIA: COORDINACIÓN

DE RECURSOS HUMANOS

SECCIÓN: CORRESPONDENCIA

NÚM. DE OFICIO: 239 **EXPEDIENTE:** 2016-2018

C. LIC. REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUEVANO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

En atención a su oficio 376 recibido en esta Coordinación y con el fin de dar respuesta a la solicitud recibida vía infomex que a través de ese departamento hace el C. RAMIRO ARIAS CAMACHO le informo lo siguiente:

Respecto a su solicitud donde desea conocer sobre el costo mensual y anual de nomina del personal de Biblioteca Pública Municipal del Municipio de Fresnillo.

Le informo que el Costo Mensual de la nomina de Biblioteca es de \$ 297,322.00. Y el costo anual de dicho departamento es de \$ 3,567,864.05.

En espera de que lo anterior sea de su entera satisfacción, quedo a sus apreciables órdenes.







Dependencia:	COORDINACION DE ENLACE INSTITUCIONAL Y O.P.D.
Sección:	BIBLIOTECAS PUBLICAS
No. de Oficio:	071
Expediente:	01/2017

REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUÈVANO TIRULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Presente



Por medio de la presente reciba un afectuoso y cordial saludo, en contestación a al oficio 373, que pide el C RAMIRO ARIAS CAMACHO sobre los gastos de la Biblioteca se informa lo siguiente:

COMPRA DE LIBROS: se nos hacen llegar por parte de Biblioteca General y Donaciones.

INVERSION PARA FOMENTO A LA LECTURA: todo es gratuito. SERVICIO DE LUZ: este es pagado por el H Ayuntamiento. SERRVICIO DE AGUA: se nos surte con pipas por parte del SIAPASF. NOMINA DEL PERSONAL: se pagan por parte del H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente quedo de Usted,

A T E N T A M E N T E

"Sufragio Efectivo No Reelección"
Fresnillo, Zac. a 9 de Marzo, 2017

Fresnillo por su grandeza

Departamento de Bibliotecas

LIC. JOSE RICARDO TORRES GALLEGOS COORDINADOR DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO



C.c.p. Archivo